

C) Lugar de presentación: Servicio de contratación de este Excmo. Ayuntamiento.

7º.-APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

En las dependencias de la Concejalía de Contratación, conforme al siguiente detalle:

A) Documentación administrativa: 18 horas del martes hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación.

B) Oferta económica: 18 horas del martes hábil siguiente al señalado anteriormente.

8º.- GASTOS DE PUBLICIDAD

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Lorca a 15 de mayo de 2001.— El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Manuel Sevilla Miñarro.

Murcia

5368 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en carretera de Santa Catalina de Murcia.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2001, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle en carretera de Santa Catalina, de Murcia.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y, contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Murcia, 5 de abril de 2001.—La Teniente de Alcalde-Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente.

Santomera

5673 Edicto.

Formuladas y rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2000, se exponen al público, junto con sus justificantes y el Informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días; en este plazo y ocho más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe antes de someterlas al Pleno de la Entidad, para que puedan ser examinadas y, en

su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193, números 2 y 3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales.

Santomera a 11 de mayo de 2001.— El Presidente, José Antonio Gil Sánchez.

Yecla

5372 Expediente número 1 de crédito extraordinario del presupuesto municipal prorrogado para 2001.

Don Juan M. Benedito Rodríguez, Alcalde accidental del Excmo. Ayuntamiento

Hago saber: Que habiendo transcurrido el plazo de exposición pública del expediente número 1 de crédito extraordinario del presupuesto municipal prorrogado para 2001, aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno con fecha 20 de marzo, y no habiendo sido presentada reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 160.4 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera el mismo definitivamente aprobado.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el mismo artículo 160, en relación con el 150.3 del mismo texto legal, se hace público el resumen por Capítulos del Expediente de Modificación de créditos antes señalado:

Crédito extraordinario		Financiación:	
Gastos		Nuevos ingresos no previstos	
Capítulo VI:	200.033.050	Capítulo III:	200.033.050
Total:	200.033.050	Total:	200.033.050

Yecla, 8 de mayo de 2001.—El Alcalde accidental.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia

5453 Periodo voluntario de cobranza.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, se pone en conocimiento de los electores de la de Murcia que queda abierto el periodo voluntario de cobranza, año 2001 de la cuota obligatoria sobre el Impuesto de Actividades Económicas (2% ejercicio 2001) y sobre el rendimiento neto de actividades empresariales del I.S. (0,75%, ejercicio 1999). El pago en periodo voluntario se efectuará dentro de los plazos siguientes:

Liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 o el inmediato hábil, del mes siguiente.

Liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 o el inmediato hábil, del mes siguiente.

Finalizado el periodo de pago que corresponda, sin haber satisfecho la deuda, se iniciará el procedimiento de apremio a través de la Agencia Tributaria del Estado, con los recargos e intereses legales correspondientes.

El pago podrá efectuarse en las oficinas de la Cámara de Comercio de Murcia, Plaza San Bartolomé, 3, o en las entidades bancarias señaladas en los documentos de ingreso.

Contra las liquidaciones podrá interponerse recurso de reposición ante la Cámara de Comercio, en el plazo de quince días desde su notificación, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo de la Región de Murcia, en el mismo plazo.

Murcia, 15 de mayo de 2001.—El Secretario General, Enrique Torres Tortosa.

Consorcio Administrativo La Manga

5356 Adjudicación de contrato de obra.

1.-Entidad adjudicadora

a) Organismo: Consorcio Administrativo La Manga Consorcio.

b) Dependencia que tramita el expediente: La Manga Consorcio.

c) Número de expediente: OB/10/2000.

2.-Objeto de contrato

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Acera de acceso a Playa de los Alemanes.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 27 de febrero de 2001.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.-Presupuesto base de licitación

Importe total: 20.022.157 pesetas (120.335,59 euros).

5.-Adjudicación

a) Fecha: 17 de abril de 2001.

b) Contratista: Ealsa Construcciones, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 17.895.000 pesetas (107.551,12 euros).

Comunidad de Regantes «Pozo Román Nostrum número 3 de Jumilla»

5355 Convocatoria.

Por la presente se le comunica, que el domingo, día 17 de junio de 2001, se celebrará, a las 9,30 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Aula Cultural de Cajamurcia, sita en calle Pasos, 2, de Jumilla, de acuerdo al siguiente orden del día:

1.º-Lectura acta anterior.

2.º-Presentación de la memoria y estado de cuentas del año 2000 y su aprobación si procede.

3.º-Ruegos y preguntas.

Jumilla, 7 de mayo de 2001.—El Presidente, Mariano Gómez Fernández.

Comunidad de Regantes de la Huerta de Ricote

5606 Convocatoria a junta general ordinaria y extraordinaria.

En cumplimiento del artículo 52 de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a junta general ordinaria y extraordinaria a todos los miembros de esta Comunidad, para el domingo día 17 de junio de 2001, a las diez de la mañana en primera convocatoria o para el siguiente día 24 de junio, en idéntica hora, en segunda convocatoria, en los locales de la Biblioteca Pública de esta localidad, con el siguiente orden del día.

Para la junta ordinaria

1.º- Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación si procede.

2.º- Examen y aprobación, en su caso, de la memoria del 2000 que presenta el Sindicato.

3.º- Examen y aprobación, en su caso, de los presupuestos de ingresos y gastos que presenta el Sindicato para el año 2001.

4.º- Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego para el corriente año.

5.º- Examen y aprobación de las cuentas correspondientes al año 2000.

6.º- Renovación de cargos.

7.º- Ruegos y preguntas.

Para la junta extraordinaria

1.º- Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación si procede.

2.º- Tomar acuerdo sobre la situación actual de los expedientes sancionadores de la C.H.S.

3.º- Tomar acuerdo sobre la autorización provisional concedida al comunero don Miguel Moreno Sánchez para riego por goteo de su finca utilizando la balsa del «Bancal de Almagro».

4.º- Plan de modernización de regadíos de la Huerta de Ricote.

En el local del Sindicato, en horas de 18,30 a 20,30 y durante ocho días y hasta dos días antes de la reunión, podrán recibirse las autorizaciones de los partícipes que deseen estar representados por otros comuneros o sus administradores.

Asimismo durante el mismo horario y días podrán ser examinados los documentos contables correspondientes al ejercicio del año 2000.

En Ricote (Murcia) a dos de mayo de dos mil uno.—El Presidente, José María Perea.